EXPTE. D- 3351 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 27 de diciembre del corriente el **199° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Junín, cabecera del partido de Junín**.

Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo, asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión. -

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUT. FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

F U N D A M E N T O S

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 27 de diciembre del corriente el **199° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Junín,** cabecera del partido de Junín. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo, asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.

Junín es la ciudad más importante del noroeste de la provincia de Buenos Aires, y principal centro administrativo, turístico, educativo, industrial, de salud y comercial de la región.-

Es la cabecera del partido de Junín y se encuentra a orillas del río Salado, a 260 km al oeste de la ciudad de Buenos Aires. Por su relevancia en el contexto regional, se la conoce como "la perla del noroeste".- La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), de alcance regional, posee su rectorado y sede central en Junín, donde tienen su asiento las principales autoridades y se concentra el 80 % de las actividades, siendo esta ciudad el centro del proyecto educativo regional.-

El Parque Natural Laguna de Gómez convierte a Junín en el principal centro turístico lacustre de la provincia de Buenos Aires, convocando a decenas de miles de turistas especialmente en la temporada de verano y durante fines de semana largos. A la excelente infraestructura se suman opciones de hospedaje que van desde hoteles 4 estrellas hasta cámpines, paradores de pesca y desde estancias hasta complejos de búngalos. La ciudad es un atractivo turístico en sí

H.C. DE DIPUT. FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

mismo, por su centro comercial, sus plazas y parques, sus avenidas y monumentos, su patrimonio histórico y arquitectónico, sus museos y circuitos turísticos, y su vida diurna y nocturna.-

Junín se encuentra a la vanguardia en innovación tecnológica, rubro por

el cual su gobierno local es reconocido a nivel internacional. El municipio ha recibido importantes premios como el de la OEA a la innovación para la gestión pública en 2013, primer puesto del Indice Nacional de Páginas Web Municipales del CIPPEC en 2012, primer premio nacional del IARAF a la transparencia fiscal a través de la web oficial en 2011 y premio provincial a la innovación tecnológica en 2013. Su intendente ha sido invitado a diversos congresos internacionales para disertar sobre políticas públicas orientadas al gobierno electrónico y la innovación tecnológica, como el programa sobre Transparencia de Estados Unidos en 2012, la Expo World Congress de Barcelona en 2013 y Smart Cities en Viena en 2014.-

La ciudad es sede del Departamento Judicial de Junín, que abarca 9 partidos de la región con una población total de casi 300.000 habitantes. - Ubicada en plena pampa húmeda, sus tierras se encuentran entre las más fértiles y cotizadas del mundo. -

Por medio de la ordenanza 932 del 16 de noviembre de 1963, durante el gobierno municipal de Oreste José Rocca, el Concejo Deliberante llamó a concurso para la creación de un escudo para Junín. La ordenanza establecía que debían considerarse los antecedentes históricos del origen de la ciudad y su potencial económico. La única retribución para el ganador sería una réplica de su trabajo, quedando todos los originales en propiedad de la municipalidad. -

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

El jurado estuvo integrado por el presidente del Concejo Deliberante, Néstror Cifredi; los profesores Rosa W. de Introcaso y Rodolfo Alleva; los artistas plásticos Ángel María de Rosa y José Antonio Ginzo; y los historiadores Jorge G. Howden y Jorge A. Miles.- El primer premio fue otorgado a Juan Pennacca, oriundo de Buenos Aires y radicado en José C. Paz. El domingo 27 de diciembre de 1964, en el 137° aniversario de la ciudad, se realizó la presentación oficial del escudo en un acto que contó con la presencia del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Anselmo Marini.-

La idea del escudo se basa en una "J" de Junín que representa un aradoque se abre paso dejando un surco blanco en medio de un campo celeste, simbolizando a la Argentina. El arado avanza llevando un quepis, un sable, lanzas y un clarín, representando a la historia que forjó a la ciudad. A la izquierda aparece un mangrullo, elemento que re cuerda el nacimiento de Junín como Fuerte Federación.-

Luego de la tercera fundación de Buenos Aires, el ganado vacuno y las caballadas que habían traído los españoles se multiplican prodigiosamente. Sin embargo, con el tiempo, los permisos de vaquería que autorizaban la caza de los animales, traen como con secuencia un paulatino agotamiento de la hacienda. Nacen así los primeros asentamientos rurales que tienen como objetivo dedicarse a la crianza extensiva del ganado. - Luján, Quilmes, Morón, fueron en sus orígenes poblaciones abocadas ala explotación vacuna. Dentro de este escenario colonial, se encuentra el indio.

Antes del establecimiento de las estancias, las tribus nativas se apoderaban del ganado que no tenía dueño y lo utilizaban como medio de subsistencia. Cuando esta situación cambia, las naciones de originarios continúan con esta actividad y se los comienza a llamar malones. Por este motivo, es que el virrey Juan José

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

Vertiz decide establecer una línea de fortines y fuertes que protejan el territorio ocupado por los españoles. Con este propósito, se fundan, entre otros, los fortines de Chascomús, Lobos, Navarro, Mercedes, Carmen de Areca, Salto, Rojas y Colón.- Vertiz quería fortificar todos los pasos sobre el río Salado, para que de esta manera, los malones no pudieran cruzarlo con las haciendas obtenidas. Por ello decide llevar el Fuerte del Salto hacia la laguna del Carpincho. Pero las personas que vienen a estudiar el terreno recomiendan adelantar la frontera hasta El Potroso, laguna cercana a la del Carpincho, y que daba nombre a toda la zona.-

Esta región era el lugar clave para detener la vuelta de los malones con el ganado de las ricas estancias establecidas en Salto, Rojas y Arrecifes. Lo que se conoce hoy como Paso Piedras constituía uno de los vados que facilitaban el cruce de la hacienda. Pero Vertiz no concretó nada de lo proyectado, como así tampoco los gobiernos que sucedieron luego de 181 O. En aquel entonces prioridad era concretar los esfuerzos en afianzar la independencia. Después surgieron otros problemas que postergaron por varios años el establecimiento de la línea de frontera planeada por los españoles.-

En el ámbito de la salud, la ciudad es cabecera de la región sanitaria 111 de la provincia, contando con el único hospital interzonal de dicha circunscripción y cubriendo las necesidades de la zona de influencia.-

Junín se encuentra en la zona núcleo agrícola de Argentina, siendo considerada como la principal ciudad para realizar Expo agro, la muestra agropecuaria a campo abierto más grande y completa del mundo.- Junín cuenta con una Agencia de Extensión Rural del INTA, la cual se ubica en Roque Vázquez y Brasil.-

EXPTE. D- 3351 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de Junín, D. Pablo PETRECCA, Av. Rivadavia 16 (6000), Junín.-